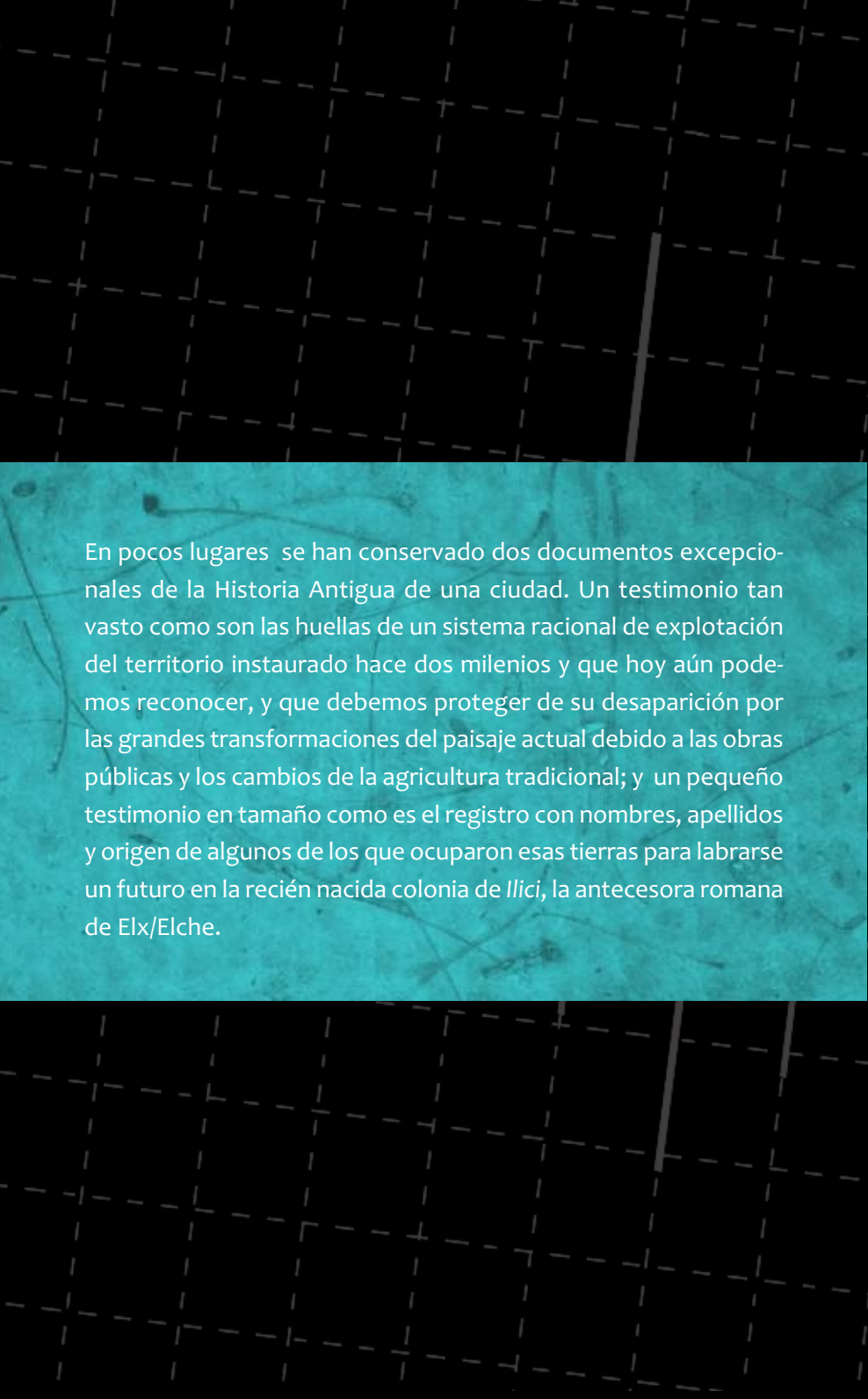


Un paisaje milenario



Parcelación agraria y
colonos en *Ilici*

MARQ

The background features a dark grid of dashed white lines. A horizontal band of teal color is positioned in the middle of the page, containing the text. The text is white and centered within the teal band.

En pocos lugares se han conservado dos documentos excepcionales de la Historia Antigua de una ciudad. Un testimonio tan vasto como son las huellas de un sistema racional de explotación del territorio instaurado hace dos milenios y que hoy aún podemos reconocer, y que debemos proteger de su desaparición por las grandes transformaciones del paisaje actual debido a las obras públicas y los cambios de la agricultura tradicional; y un pequeño testimonio en tamaño como es el registro con nombres, apellidos y origen de algunos de los que ocuparon esas tierras para labrarse un futuro en la recién nacida colonia de *Ilici*, la antecesora romana de Elx/Elche.

La parcelación

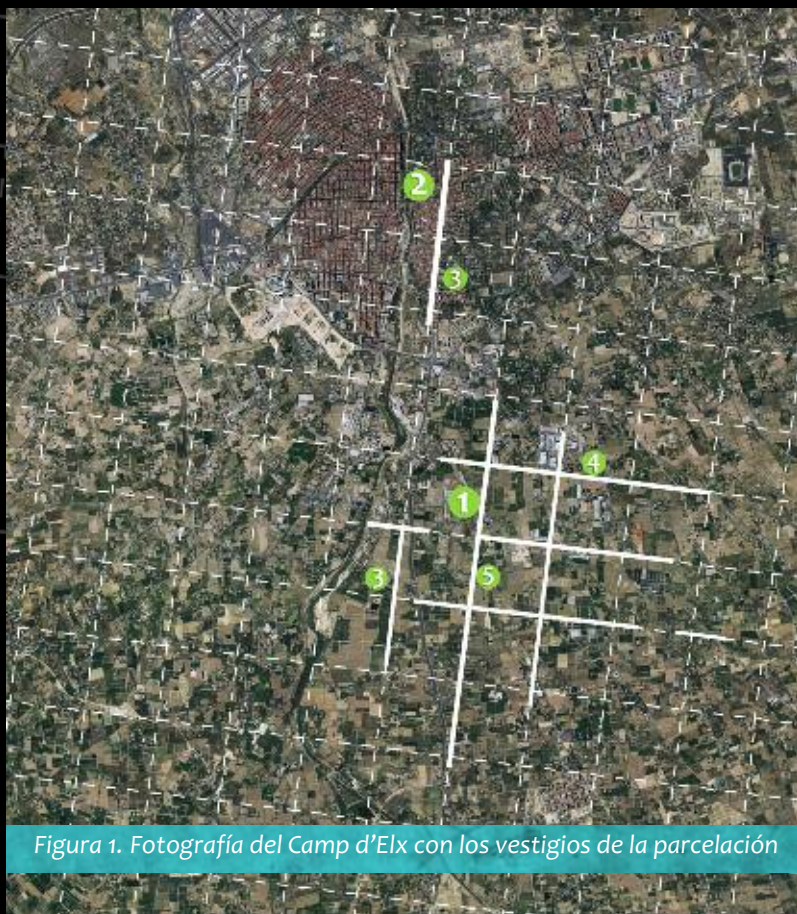


Figura 1. Fotografía del Camp d'Elx con los vestigios de la parcelación

— Trazas mayores del parcelario (centurias) conservadas
- - - Restitución del parcelario

1. La Alcudía 2. Núcleo medieval de Elche 3. Filet de Fora-Carretera de Elche/Dolores
4. Camí de Vizcarra 5. Camí d' Alborrocat

En el campo de Elche se conservan vestigios de la parcelación que los romanos realizaron hace más de 20 siglos. Si observamos una fotografía aérea se aprecian una serie de caminos alrededor de la Alcudía, el solar de la ciudad romana de *Ilici*, con un trazado rectilíneo que se cruzan en ángulo recto y que en algún caso forman un cuadrado perfecto (fig. 1). Son los restos de la *pertica* o división de tierras para su asignación a colonos durante los últimos decenios del siglo I a. C. En muchas zonas del Imperio como el Norte de Italia, Norte de Africa, las Galias, hay restos



Figura 2. Parcelación del terreno alrededor de Ilici con la groma. Al fondo la sierra de Crevillente.

muy bien conservados de tales parcelaciones trazadas por los agrimensores romanos. También en Hispania existen huellas alrededor de importantes ciudades como *Emporiae* (Empúries), *Emerita Augusta* (Mérida) o *Valentia* (Valencia), aunque la mejor preservada de todas las peninsulares es la que existe en Elche. Medidos los cuadrados delimitados por caminos y parcelas al E de la Alcudia, se comprueba que tienen 710 metros de lado, es decir, de 237 pies de 29'96 cm. Se trata de centurias, la unidad mayor de la parcelación. En la agrimensura romana, las centurias se dividían en 400 *actus* cuadrados (20 por lado), *heredia* (que comprendían cuatro *actus*), *iugera* (2 *actus*), que era la medida que correspondía a la cantidad de terreno estimada que se podía labrar en un día (como la *yugada* en castellano o *jovada* en valenciano). Una centuria por tanto tenía 200 *iugera* (en singular *iugerum*).

Sintéticamente, el procedimiento de parcelación, nacía del trazado de dos grandes ejes perpendiculares N-S y E-O, llamados *cardo máximo* y *decumano máximo* respectivamente mediante la groma, un instrumento metálico en forma de cruz paralela al terreno elevada mediante un asta clavada al suelo y de cuyos brazos penden hilos (tensados con pesas de plomo) que, alineados los pares de cada dirección, marcaban ambas las líneas básicas (fig. 2). El punto de partida o intersección de los ejes era llamado *locus gromae*. Desde el *cardo* y *decumano* máximos se trazaban otros *cardines* y *decumani* paralelos que formaban la retícula y que eran caminos principales para el acceso a las parcelas agrarias.

En la parcelación de Elche la alineación tiene una desviación de 7'5° respecto al norte y los ejes principales están discutidos. Algunos autores piensan que el *cardo máximo* (casi paralelo al río Vinalopó), y que sería la *Via Augusta* o camino principal del oriente de Hispania, está fosilizado en la actual calle Filet de Fora, al este del núcleo medieval de Elche y en su prolongación con la carretera Elche-Dolores, mientras que el *decumano máximo* sería el Camí de Vizcarra a pocos metros al norte de la ciu-



Figura 3. Fotografía aérea de La Alcudia. Vista hacia el norte. A la derecha el Camí d' Alborrocat, uno de los cardines de la centuriación.

dad romana. Por tanto, la intersección de los dos ejes se situó cerca del NO del núcleo urbano. Otros investigadores sin embargo sostienen que el eje N-S es el Camí d' Alborrocat al oeste de la Alcudia y que el perpendicular queda conservado también en el actual Camí de Vizcarra o en lo que hoy es un camino y límites parcelarios junto al lado sur de Ilici (fig. 3). Lo que queda claro es que ésta quedó incluida en el interior de una centuria y que sus ejes principales no constituyeron las vías principales del núcleo urbano. Esta situación se podría haber dado si, por ejemplo, la ciudad y el parcelario se hubieran creado *ex novo* y al mismo tiempo, como ocurre en otros lugares del territorio romanizado.

Se estima que la superficie mínima afectada por la centuriación de Ilici alcanzó las 60 centurias, 6 E-O y 10 N-S, es decir, una extensión de algo más de 3.000 hectáreas. Sin embargo, trazas de caminos y parcelas con la orientación documentada rebasan aquella delimitación lo que lleva a algunos autores a suponer una mayor extensión, 225 centurias (que sobrepasarían las 11.000 hectáreas), e incluso más, prolongándose a varios km. de La Alcudia llegando a alcanzar Crevillent al oeste, Santa Pola al este y el Fondó de les Neus al norte. Sea como fuere el alcance del terreno parcelado, un viajero que llegara por el interior, desde las elevaciones de la sierra del Tabaià contemplaría a sus pies un paisaje transformado con rotundidad por la mano del hombre, en forma de ordenada y racional retícula cuadrículada.

Es muy probable que la centuriación de Elche se trazara en el momento en que el viejo asentamiento ibérico se convirtió en colonia romana. Este es un rango jurídico privilegiado por el que la comunidad se rige autónomamente por instituciones romanas (magistraturas, senado), y a menudo motivado por la instalación de inmigrantes que disfrutaban de la ciudadanía, normalmente veteranos de guerra a los que les asignan trozos de tierra, como premio a sus servicios y, por esta razón, el territorio inmediato de la colonia quedaba parcelado.



Figura 4. Moneda de Ilici con emblemas militares

En el caso de Ilici hay dos documentos que prueban la instalación de foráneos en sus tierras. El más importante y explícito está grabado en una placa de bronce de la que nos ocuparemos a continuación. El otro se deduce por una serie de monedas acuñadas en Ilici en las que en una de sus caras aparecen emblemas legionarios de la época del emperador Augusto que indicarían el establecimiento de veteranos de las guerras cánabras.

Sin embargo, apoyándose en argumentos históricos y las emisiones de monedas, algunos investigadores piensan que hubo dos fundaciones de la colonia con sendos momentos de instalación de licenciados (fig. 4). La primera poco después de la muerte de César (hacia el año 42-43 a. C.) por la que recibiría el apelativo de *Iulia* y otra, antes referida, en tiempos de Augusto (entre el 26 y el 19 a. C.) que explicaría el nombre también de *Augusta*.

Es evidente que la mayor parte de la parcelación romana ha desaparecido del paisaje del Camp d'Elx. Nada permanece inmutable. Hoy, a pesar de los vestigios alrededor de la Alcudia la trama caminera muestra una dirección predominantemente radial que converge, a ambos lados del río Vinalopó, en el actual núcleo urbano de Elche. El catastro romano, abandonado, quedó deformado por el cambio de viario a partir de la fundación de la villa islámica, a finales del siglo X, a 3 km. al norte de la ciudad romana.

Los colonos

Relacionado con el parcelario fosilizado en el Camp d'Elx se conserva en el Museo Monográfico de La Alcudia un documento excepcional hallado en las excavaciones del yacimiento realizadas en 1996 (fig. 5). Se trata de una inscripción en latín grabada sobre una placa de bronce de forma rectangular, ligeramente curvada, de 9 cm. de longitud, 22'5 cm. de anchura y 0'2 cm. de espesor. En el ángulo superior izquierdo aparece un orificio circular y junto al borde izquierdo el texto está delimitado por un surco. Se trata de parte de un registro que estaría clavado en la pared de un espacio público de la colonia de *Ilici*. En esta pieza se describe la asignación de lotes de tierra a 10 individuos de diversa procedencia. La mayoría de los autores que han estudiado la placa piensan que es fragmento de una *sortitio*, es decir el resultado del sorteo de las parcelas. El texto no está desprovisto de dificultades de traducción e identificación de abreviaturas y de ahí las diferentes propuestas de interpretación vertidas en varios artículos especializados. Los problemas están centrados en las 4 líneas superiores de la mitad izquierda en las que se consignan los lotes a repartir. El texto latino tal cual está expresado reza:

SICCI IVG CXXX ET TRAIECT
EX L V) III IVC VI S ET EX
L IIII) III IVC VI S H X
SVPERIST IVC XI IN SIN IVC XIII

La transcripción completa, con el desarrollo de las abreviaturas es:

SICCI IVGERA CXXX ET TRAIECTVS
EX LIMITE V ⊔ (*cardine*) III IVGERA VI SEMIS ET EX
LIMITE IIII ⊔ (*cardine*) III IVGERA VI SEMIS HOMINIBUS X
SVPEREST IVGERA XI IN SINGULOS IVGERA XIII

Una traducción propuesta sería:

(Se reparten) 130 yugadas de tierra de secano y las travesías.

Desde el decumano 5°, cardo 3°, 6 yugadas y media y desde el decumano 4°, cardo 3°, 6 yugadas y media. Para 10 hombres.

Sobran 10 yugadas. Para cada uno 13 yugadas:

A continuación se relacionan los beneficiarios del reparto.



Figura 5. Placa de bronce de La Alcudia

La mención a los *cardines* y *decumani* (es decir, los ejes N-S y E-O que delimitan las centurias) localizan los lotes de tierra en el conjunto de la *pertica*. Pero faltan en la inscripción otras señas concretas de ubicación en las regiones o cuadrantes de la centuriación, que indicaban a la derecha o izquierda (*dextra, sinistra*) del decumano y o la parte de acá o de allá del cardo máximo (*circa, ultra*). Sin embargo, la mención del tipo de tierra, *sicci*, de secano, para algunos autores, señalaría su situación en la tercera centuria de la margen derecha del río Vinalopó, terrenos tradicionalmente de agricultura sin regadío. Otros investigadores sitúan este reparto en la misma margen pero en el extremo NO del conjunto de tierras parceladas. Se basan en el detalle del orificio y el surco de la placa que indicaría su posición en el ángulo superior izquierdo del conjunto del documento catastral. Esta ubicación, a partir de la numeración de los ejes, nos llevaría a situar las tierras en el lado occidental del casco urbano del Elche contemporáneo, entre las Avenidas de Novelda, Libertad y Cortes Valencianas. Sin embargo, es una zona en pendiente que se compadece poco con el carácter de terreno “desechado o bonificado” que es la traducción más aceptada para *sicci*.

Las interpretaciones, creemos más acertadas, señalan que en realidad las tierras asignadas se situaron en dos centurias contiguas, separadas por un decumano, de tal manera que la preposición *ex* no habría de traducirse como desde, resultando la traducción como sigue:

(Se reparten) 130 yugadas de tierra desecadas y las travesías.
Tomadas de la (centuria) decumano 5°, cardo 3°, 6 yugadas y media
y tomadas de la (centuria) decumano 4°, cardo 3°, 6 yugadas y media.

Las centurias no tenían una identificación propia por la intersección de un código vertical y horizontal sino que estaban localizadas por el sistema ortogonal de los ejes que las definen. Las parcelas se alinearon a un lado y otro del decumano que dividía la centuria decumano 5/cardo 3 y la centuria decumano 4/cardo 3. A cada colono le correspondieron por tanto 6'5 yugadas que ocupaban un tercio de la superficie en cada centuria (13 yugadas cada uno en total), es decir, 130 para los 10 hombres. Las 10 yugadas so-

brantes se refieren a la medida que ocupan los caminos de acceso entre las parcelas y al propio decumano (*traiecti*), siendo estos terrenos de propiedad pública. Esta propuesta tampoco resuelve explícitamente la localización en el Camp d'Elx de las parcelas. Pero si se refiere a tierras bonificadas o desecadas la zona más apropiada sería al sur de la Alcudia, en terrenos que tradicionalmente sí han sido drenados dada la cercanía de humedales como son el Fondo d'Elx o las actuales salinas de Santa Pola. Sin embargo, la forma de la placa, si se orientara al norte no daría de ninguna manera tal posición. La solución sería que la placa completa de la centuriación estuviera orientada al sur y no a septentrión, con lo que el fragmento conservado se fijaría en su ángulo superior izquierdo que correspondería al cuadrante sudoriental de la centuriación geográficamente orientada al norte (fig. 6). Si seguimos esta hipótesis la centuria según la numeración de la placa, quedaría localizada en la partida de la Foia, junto al caserío actual. Una ubicación acorde con el carácter de las tierras a 3 km. al sur de La Alcudia. La Foia. Como su nombre indica (Hoya) es un terreno en cubeta en el que no sería extraña la existencia de áreas pantanosas o marjales que serían desecadas para ponerlas en explotación.

Los diez colonos o beneficiarios del reparto mencionados en la placa de *Illici* provienen de diversos lugares del territorio romano (fig. 7). Son:

Cayo Annio Seneca, hijo de Cayo, de la tribu Galeria, de *Icosium*
Cayo Aufustio, hijo de Cayo de la tribu Galeria, de *Icosium*
Cayo Tettio, hijo de Cayo, de la tribu Saptia, de *Praeneste*
Marco Mario, hijo de Marco, de la tribu Galeria de *Vibo*
Lucio Emilio, hijo de Lucio de la tribu Horacia, de *Ulia*
Publio Horacio, hijo de Publio, de la tribu Quirina, de *Malaca*
Cayo Mario, hijo de Cayo de la tribu Veturia, de *Corduba*
Lucio Valerio, hijo de Lucio de la tribu Falerna, de *Aurelia Carissa*
Lucio Fabio, hijo de Lucio, de la tribu Galeria, de *Icosium*
Quinto Fufio, hijo de Quinto, de la tribu Maecia, *balear*

Figura 6. Localizaciones de las parcelas referidas en la placa de bronce



1. Propuesta de ubicación de la asignación de tierras al noroeste de La Alcuñá (en casco urbano de Elche).
2. Propuesta de ubicación de la asignación de tierras al suroeste de La Alcuñá (partida de la Fola).

Los individuos vienen identificados con su *praenomen* y *nomen*, seguidos de la filiación con el nombre del padre. Solo el primero tiene el *cognomen* y por tanto los *tria nomina* característicos de la época imperial. A continuación viene indicada la tribu, antiguas divisiones del pueblo romano de pleno derecho con fines electorales que perdieron razón de ser ya a principios del Imperio. Por último se anota el *origo* o procedencia de cada uno de los colonos. Cinco son de las provincias hispanas, de las ciudades de *Ullia*

(Montemayor, Córdoba), Malaca (Málaga), Corduba (Córdoba), Aurelia Carissa (Bornos, Cádiz), y uno de las Islas Baleares. Dos vienen de ciudades italianas: Praeneste en el Lacio y Vibo Valentia en Calabria. Lo más llamativo es la procedencia de tres individuos de Icosium, la actual Argel en la otra orilla del Mediterráneo puesto que, según una famosa cita de Plinio (*Nat. Hist.*, III, 19-20), sus habitantes son contribuyentes de la colonia de Ilici, por lo que la placa viene a ratificar la especial relación de esta ciudad con la africana.

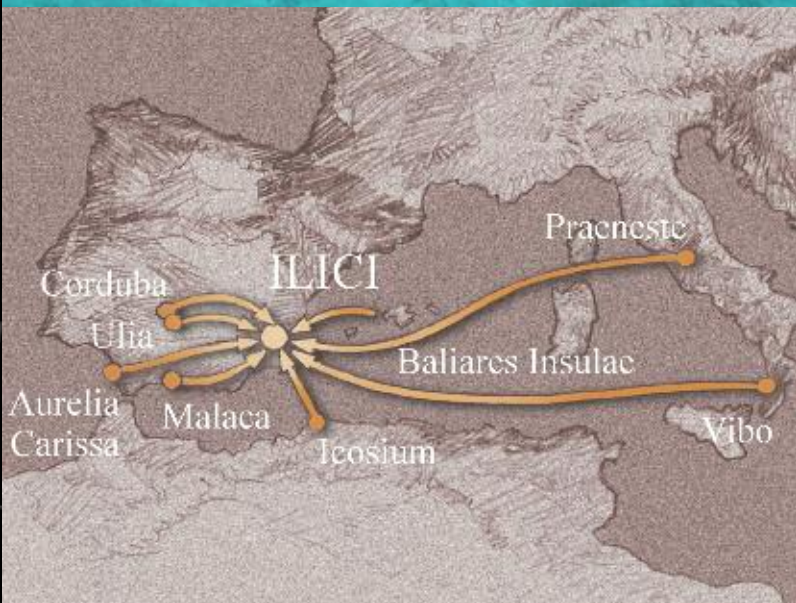
Del listado no se infiere si son licenciados del ejército. Algún autor ha deducido que según el reparto de la placa serían 30 colonos cada dos centurias, y con un mínimo de 60 centurias, serían 900 colonos en total, es decir una cohorte y media, a los que habría que sumar sus familias. Esta cifra sería razonable para evitar una confiscación casi total de las tierras en manos indígenas, caso que podría producirse si la *pertica* contara con las más de 200 centurias que otros autores suponen. Pero es una deducción difícil de probar. Tampoco hay elementos seguros para establecer la datación de la placa, la cual podría ser tanto de la primera fundación colonial post cesariana (43-42 a. C.) como augustea.

Manuel H. Olcina Doménech

MARQ

Alicante, mayo de 2011

Figura 7. Mapa de procedencia de los colonos



Para saber más y en profundidad

ARIÑO, E., GURT, J. M., PALET, J.M., 2000-2001, La inscripción catastral de Ilici. Ensayos de interpretación, *Pyrenae*, 31-32, 223-226,

ARIÑO, E., GURT, J.M., PALET, J.M., 2004, *El pasado presente. Arqueología de los paisajes en la Hispania romana*, Salamanca.

CHAO, J.J., MESA, J. F., SERRANO, M., 1999, Un nuevo texto epigráfico hallado en La Alcudia de Elche, *Ciudades privilegiadas en el occidente romano: naturaleza y evolución, organización jurídica y modelos urbanos*, 417-424, Sevilla.

CORELL, J., 1999, *Inscripcions romanes d'Ilici*, Lucentum, Allon, Dianium i els seus territoris, Valencia.

GARCÍA Y BELLIDO. A., 1972, *La centuriación de Ilici*, XXX Congreso luso-español para el progreso de las Ciencias, 126-127, Murcia.

GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. 2002, Centuriaciones, alquerías y pueblas, elementos para la comprensión del paisaje valenciano. (Una revisión seis años después), *Las formas de los paisajes mediterráneos*, 425-472, Jaén.

GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R., 2007, Ce que la morphologie peut apporter a la connaissance de la centuriation d'Ilici (Elche, Espagne), *Agri centuriati*, 4, 29-42.

GONZÁLEZ PÉREZ, V., 1974, La centuriatio de Ilici, *Estudios sobre centuriaciones romanas en España*, 101-113, Madrid.

GORGES, J. G., 1983, Remarques sur la detection des cadastres antiques en Péninsule Ibérique: a propós d'Elche et de Mérida, *Cadastres et espace rural. Approches et réalités antiques*, 199-206, Paris.

GUILLAUMIN, J.-Y., 2002, Note sur le document cadastral romain découvert à l'Alcudia (Elche, province d'Alicante), *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 28,1, 113-134.

GURT, J.M., LANUZA, A., PALET, J.M., 1996, Revisión del catastro romano de Ilici (Elche), *Pyrenae* 27, 215-226.

MAYER, M., OLESTI, O., 2001, La sortitio de Ilici. Del documento epigráfico al paisaje histórico, *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 27, 1, 109-130.

RAMOS FERNÁNDEZ, R., 1976, Las villas de la centuriación de Ilici, *Symposion de ciudades augusteas*, 209-216, Zaragoza.

Créditos

Comisario

Manuel H. Olcina Doménech
Director Técnico del MARQ

Director Gerente de la Fundación

Josep Albert Cortés i Garrido

Director de Exposiciones

Jorge A. Soler Díaz

Conservador cataloguista

Rafael Azuar Ruiz

Diseño

Lorena Hernández Serrano

PRODUCCIÓN EXPOSICIÓN

Unidad de exposiciones MARQ

Juan A. López Padilla
José L. Menéndez Fueyo
Teresa Ximénez de Embún Sánchez
Lorena Hernández Serrano
Miriam Parra Villaescusa

Documentación

Julio Ramón Sánchez

Audiovisual

Lorena Hernández Serrano

Página Web

Ignacio Hernández Torregrosa
Lorena Hernández Serrano

Conservación y Restauración

Silvia Roca Alberola
Elena santamarina Albertos
Antonio Chumillas Sáez

Institución Prestataria

Museo Monográfico de La Alcudia.
Fundación Universitaria de
Investigación Arqueológica
La Alcudia.

Textos

Manuel H. Olcina Doménech

Traducción de textos al inglés

Pilar López Iglesias

Material Gráfico

MARQ, excepto:
Figura 1 y 6: Foto aérea del Servicio
de Cartografía y Topografía del
Ayuntamiento de Elche.
Figura 5: Fundación Universitaria de
Investigación Arqueológica
La Alcudia.

Impresión folleto

Imprenta Provincial

Impresión panel

Fotograbados

Seguros

Aon Gil y Carvajal

Seguridad

Tomás Jiménez Pareja

MARQ

Pl. Doctor Gómez Ulla s/n . Alicante
Tel.: 965 149 000 . www.marqalicante.com



MARQ
MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ALICANTE



L'Alcúdia 